

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **45978** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hgo saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº 581/2007 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 18 de septiembre de 2018 auto de conclusión del concurso del deudor Segui Munar e Hijos, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Asalto, nº 105 de Sa Pobla y con CIF B-07597669, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180057247-1